



Comisión de contribuciones para guerra
obteniendo el pago de dicho. Se ha conformado
la permitida la Secretaría

Carta

Procurador J. R. Pizarro de Carrizosa de Valencia. suplico en
Valencia.

Viese un oficio del Administrador
de dicho de Carrizosa de Valencia. suplico en
Valencia. de del actual Director a que en el término
de quince días siguientes en la Secretaría de
la Lengua las Cautiades que haya de
dadas para las expediciones de cartas en esta
ciudad. Instancia para este Ayuntamiento
de Valencia de la Lengua de Valencia. Valencia
para con el encargo de las instancias
expedición para los efectos que se pre-
vienen

Ciudad

se le declara
al Sr. Conde del Valle de S. Juan
Valle de S. Juan

Viese una Instancia del Sr. Conde
del Valle de S. Juan. suplico de ley en
al Sr. Conde del Valle de S. Juan. se le encargan en los pedros
pedros de esta ciudad como vecinos de la
misma donde transcurra su residencia
y que de ella se le tome certificación con
el fin de hacerle constar en el caso que
que se le tome de igual pedros. Se en-
tendidos para este Ayuntamiento. Valencia
Que desde luego se encargan al Sr. Con-
de del Valle en los pedros de vecinos de
esta ciudad a fin de que pueda acreditar

CA

